

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres de agosto de dos mil veinte, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-04/20, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos y de software, así como de la renovación de diversas suscripciones**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ERIKA ELVIRA ESCOBAR ÁLAMOS
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.

HEXQUIO GUTIERREZ ORTEGA
TECNOLOGÍA CON UN ENFOQUE HUMANO KOHMI, S. DE R.L. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

LUZ MARÍA COLIN TÉLLEZ
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

DANIEL GALVÁN CHAVERO
VECTI, S.A. DE C.V.

ROMÁN MORALES SAAVEDRA

ANTONIO JAVIER CHÁVEZ LLANOS
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/161/2020 de fecha 20 de julio de dos mil veinte la y los CC. Ana Angélica González Oliva, Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Luis Fernando Pech Salvador y Alejandro Magaña Reyes, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en

Somos un instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**; y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0747/2020 de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, la C. Ana María Miranda Trejo, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/040/2020 de fecha veinte de julio de dos mil veinte, los CC. Argimiro Díaz Margil y Rodolfo Martínez Dagnino, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 20, primer párrafo, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veintiocho de julio de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y uno de julio de dos mil veinte. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1. PÁGINA 3 DE 65. PUNTO 2.2. LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

DICE:

Partidas 1, 2, 5, 7, 10, 12, 13, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 45 y 46. La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 25 de septiembre de 2020, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los-Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

DEBE DECIR:

Partidas 1, 2, 5, 7, 10, 12, 13, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 45 y 46. La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el **16 de octubre de 2020**, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

2. ANEXO TÉCNICO. PARTIDAS 1, 2, 5, 7, 10, 12, 13, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 45 y 46. FECHAS DE ENTREGA

DICE:	DEBE DECIR:
PÁGINA 30 DE 65. PARTIDA 1. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 30 DE 65. PARTIDA 1. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 31 DE 65. PARTIDA 2. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 31 DE 65. PARTIDA 2. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 33 DE 65. PARTIDA 5. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 33 DE 65. PARTIDA 5. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 35 DE 65. PARTIDA 7. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 35 DE 65. PARTIDA 7. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 37 DE 65. PARTIDA 10. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 37 DE 65. PARTIDA 10. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 41 DE 65. PARTIDA 12. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 41 DE 65. PARTIDA 12. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 42 DE 65. PARTIDA 13. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 42 DE 65. PARTIDA 13. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 53 DE 65. PARTIDA 26. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 53 DE 65. PARTIDA 26. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 53 DE 65. PARTIDA 27. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 53 DE 65. PARTIDA 27. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 55 DE 65. PARTIDA 29. 31 DE MARZO DE 2020	PÁGINA 55 DE 65. PARTIDA 29. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 55 DE 65. PARTIDA 30. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 55 DE 65. PARTIDA 30. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 56 DE 65. PARTIDA 31. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 56 DE 65. PARTIDA 31. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 57 DE 65. PARTIDA 32. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 57 DE 65. PARTIDA 32. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 57 DE 65. PARTIDA 33. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 57 DE 65. PARTIDA 33. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 58 DE 65. PARTIDA 34. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 58 DE 65. PARTIDA 34. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 58 DE 65. PARTIDA 35. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 58 DE 65. PARTIDA 35. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 59 DE 65. PARTIDA 37. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 59 DE 65. PARTIDA 37. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 62 DE 65. PARTIDA 42. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 62 DE 65. PARTIDA 42. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 62 DE 65. PARTIDA 43. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 62 DE 65. PARTIDA 43. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 63 DE 65. PARTIDA 45. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 63 DE 65. PARTIDA 45. 16 DE OCTUBRE DE 2020
PÁGINA 64 DE 65. PARTIDA 46. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	PÁGINA 64 DE 65. PARTIDA 46. 16 DE OCTUBRE DE 2020

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de **calidad electoral**.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

**3. PÁGINA 31 DE 65. ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 3. SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE
WORKSPACE ONE**

DICE:

EL Instituto requiere adquirir la siguiente suscripción como se muestra en la siguiente tabla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Suscripción al software VMWare Workspace ONE para la administración de 450 dispositivos móviles.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Cantidad:	Administrar 450 dispositivos móviles.
Tipo:	Standard
Características:	Managed Hosting-SaaS Basic Support-1 device subscription
Periodo:	12 meses a partir del 21 de agosto de 2020.
Producto:	WSD-AWOSB-12PTO-C1S
Descripción:	Incluye AirWatch, administración hosting para AirWatch, IDM
SopORTE Técnico:	12 horas al día de 9:00am a 9:00pm de lunes a viernes.
Entregables:	<ul style="list-style-type: none"> Código de activación y claves de acceso. Documento que ampare la suscripción adquirida por el Instituto. Los documentos deberán entregarse antes del 21 de agosto de 2020 en la UTSl, ubicada en la calle Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México.

DEBE DECIR:

El Instituto requiere adquirir la siguiente suscripción como se muestra en la siguiente tabla:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
450	Suscripciones al software VMWare Workspace ONE para la administración de 1 dispositivo móvil por cada suscripción.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Cantidad:	Administrar 450 dispositivos móviles.
Tipo:	Standard
Características:	Managed Hosting-SaaS Basic Support-1 device subscription
Periodo:	12 meses a partir del 21 de agosto de 2020.
Producto:	WSD-AWOSB-12PTO-C1S
Descripción:	Incluye AirWatch, administración hosting para AirWatch, IDM
SopORTE Técnico:	12 horas al día de 9:00am a 9:00pm de lunes a viernes.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

Entregables:	<ul style="list-style-type: none"> • Código de activación y claves de acceso. • Documento que ampare la suscripción adquirida por el Instituto. • Los documentos deberán entregarse antes del 21 de agosto de 2020 en la UTSI, ubicada en la calle Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México.
Requerimientos:	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá estar registrado con el fabricante VmWare como partner y demostrar que ha acreditado el programa VOP-SE como garantía para vender el producto. • Se deberá contemplar la reactivación y recuperación de 350 dispositivos móviles de la plataforma VmWare Workspace ONE configurada con la vigencia de mayo 2019 a mayo 2020 a nombre del IECM en la nube sin costo adicional para el IECM con el código de activación y/o Service ID M916788053.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a la formulada en el presente acto: -----

PUNTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V. -----

1. ¿Podrían entregar las bases en formato editable? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.-

2. Referente al punto 3.2 de las bases inciso E) ¿Las cartas de garantía que se solicitan son por la empresa licitante? es correcta nuestra apreciación. -----

R. SI, EL ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE... SON POR PARTE DE LA LICITANTE. -----

3. Referente al punto 3.2 de las bases inciso D) indica que los folletos tienen que ser en español, en caso de que estén en ingles ¿Se acepta traducción simple en español? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

TECNOLOGÍA CON UN ENFOQUE HUMANO KOHMI, S DE R.L. DE C.V. -----

1. Partida 1. Laptop con accesorios. En las características interfaces externas, la dependencia solicita que el equipo incluya un lector de tarjetas de memoria, se requiere precisar si es micro SD o SD. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

R. 1 LECTOR DE TARJETAS MICRO SD 3.0 -----

2. Partida 1. Laptop con accesorios. En caso de que el equipo que ofertemos no incluya un lector de tarjetas de memoria micro SD o SD, la dependencia nos permite agregar esta característica a través de un adaptador? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

3. Partida 1. Laptop con accesorios. ¿La dependencia tiene algún inconveniente en que se le pueda presentar un equipo con la característica de 15" en el monitor? -----

R. SÍ SE ACEPTA. EL MONITOR DE LA LAPTOP PODRÁ SER DE 15". -----

4. Partida 1. Laptop con accesorios. ¿En el tema de la garantía, la dependencia solicita que sea de 3 años en todas sus partes, componentes, accesorios, mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laborable, única y exclusivamente para la laptop? -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ CUBRIR 3 AÑOS DE GARANTÍA EN TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES DE LA LAPTOP Y TODOS SUS ACCESORIOS ELECTRÓNICOS (MONITOR, TECLADO, MOUSE).-----

5. Partida 1. Laptop con accesorios. En la característica de los discos duros solicitan un disco duro de 1TB de 7200 RPM para almacenamiento secundario, se solicita a la convocante cotizar discos duros de 1TB de 5400 RPM ya que como lo mencionan es solo para almacenamiento secundario. --

R. SI, SE ACEPTA LA SOLICITUD SE PODRÁ OFERTAR EL DE 1 TB DE 5400 RPM. -----

6. Partida 1. Laptop con accesorios. En la característica de Medio de recuperación del sistema operativo la dependencia solicita una memoria USB original o genérica por cada equipo, actualmente los equipos cuentan con una partición para recuperación del sistema con la configuración de fábrica. ¿Se le pregunta a la dependencia si el dispositivo USB puede ser opcional? -----

R. LA MEMORIA USB NO ES OPCIONAL, APEGARSE A BASES. -----

7. Partida 26. Laptop. Ciertos equipos ya no cuentan con el conector VGA, la dependencia ¿nos permite agregar esta característica a través de un adaptador? -----

R. SI, SE ACEPTA LA SOLICITUD -----

8. Partida 26. Laptop. En caso de que el equipo que ofertemos no incluya un lector de tarjetas de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en los y las habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20

memoria SD, la dependencia ¿nos permite agregar esta característica a través de un adaptador? ---

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

9. Partida 26. Laptop. ¿La dependencia tiene algún inconveniente en que se le pueda presentar un equipo con la característica de 15" en el monitor? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

10. Partida 26. Laptop. En la característica especificaciones genéricas la dependencia menciona que la laptop y todos sus accesorios deberán ser de la misma marca. ¿Nos pueden indicar por favor a que accesorios se refieren? -----

R. ADAPTADOR DE CORRIENTE. -----

11. Partida 34. Disco duro de estado sólido. El disco duro de estado sólido Kingston SA400S37/480GB está considerado únicamente para equipos de escritorio y algunos equipos portátiles y su uso es para aplicaciones de ofimática, para aplicaciones robustas como por ejemplo de diseño, video, etc. no se recomienda porque puede existir mal funcionamiento. ¿Está consiente de esto la dependencia? -----

R. SI, APEGARSE A BASES. -----

ROMÁN MORALES SAAVEDRA. -----

1. Respeto a las partidas en la propuesta técnica y la propuesta económica, ¿es necesario mostrar interés en todas o solo en las que deseo participar? -----

R. CONFORME AL PUNTO 4, INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN LA LICITANTE PODRÁ OFERTAR UNA O EL TOTAL DE LAS PARTIDAS. -----

2. ¿Se solicita un color en específico para las partidas 1 y 12? -----

R. NO SE SOLICITA UN COLOR EN ESPECIFICO. -----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.-----

1. Partida 2. ¿Solicito amablemente a la convocante si es correcto entender que las certificaciones que solicitan deberán estar al nombre del fabricante? -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en los y las habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

2. Partida 2. ¿Solicito de forma respetuosa a la convocante que ratifique que el ISO9001 qué alcance deberá tener ya que no se especifica y, este mismo debe estar a nombre del fabricante? -----

R. DEBERÁ CUBRIR DISEÑO Y MANUFACTURA, DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE. -----

3. Partida 2. Creemos que existe un error al solicitar la certificación CIDET y CE ya que aplican para otros países, debido a esto solicitamos de la manera más atenta sea opcional o posiblemente otro tipo de equipo si aplique. -----

R. SI, PUEDE SER OPCIONAL, PODRÁ CUMPLIR CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: NOM 001—SCFI-1993 ISO 9001, NYCE. -----

4. Partida 2. ¿Solicito a la convocante si es correcto entender que las cartas y las certificaciones deberán estar a nombre del mismo fabricante, y vigentes al periodo del evento es correcta nuestra apreciación? -----

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

5. Partida 2. Solicito a la convocante aclarar si es correcto entender que el producto en el proceso de respaldo en modo batería deba tener un rango de voltaje entre 80 y 150 VCA, para una mayor protección de los equipos que sean conectados. -----

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V. -----

1. ¿Si se decide en participar en más de una partida, únicamente se presenta un sobre de la documentación legal y administrativa? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

2. ¿Podrían por favor enviar por correo en formato editable las bases correspondientes así como sus anexos? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.-

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

3. ¿En caso de que se participe en más de una partida, es posible únicamente entregar un sobre de propuesta económica en donde en el formato III se integre los importes de cada una de las partidas en las que se participa? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

4. ¿Cual es el plazo que el IECM tarda en liberar el contrato en caso de ser adjudicado en una de las partidas? -----

R. CONFORME AL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA FORMALIZACIÓN DEL (LOS) PEDIDO (S) , SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE. -----

5. ¿El IECM puede efectuar el pago correspondiente a una o varias partidas sin tener un contrato establecido, aun cuando los entregables ya se hayan realizado y/o entregado en tiempo y forma a satisfacción del Titular de la UTSI? -----

R. NO, EL INSTITUTO NO EFECTÚA PAGOS, SIN QUE SE HAYA FORMALIZADO EL (LOS) PEDIDO (S), CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 49, DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. -----

1. Solicitamos atentamente a la convocante nos comparta las bases en formato electrónico de Word ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.-

2. Referencia Punto 2.2 Lugar y fecha de entrega de los bienes, Partidas No. 1, 2, 5, 7, 10, 12, 13, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 45 y 46. Solicitan que La Licitante ganadora se obliga a entregar los bienes a más tardar el 25 de septiembre de 2020, dado que estos equipos son solicitados al fabricante sobre pedido, y la fabricación e importación de estos provienen de china, Japón y Estados Unidos de América, aunado a los problemas internacionales de salud y comerciales que se han originado COVID19, con base en los anterior, solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar los bienes requeridos al 16 octubre de 2020. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

3. Referencia Anexo Técnico, Partida No.1 Laptop con Accesorios. Solicitan procesador Intel Core i5 de octava generación, frecuencia básica: 1.60 GHz, cantidad de núcleos: 4, cantidad de subprocesos: 8, caché: 6 MB, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo con procesador 10th Generation Intel® Core™ i5-10210U (4 Core, 6M cache, base 1.6GHz, up to 4.2GHz) ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

4. Referencia Anexo Técnico, Partida No.1 Laptop con Accesorios. Solicitan interfases externas: 1 - USB Tipo C 3.1 de 2a generación con suministro de energía y DisplayPort. 3 - USB 3.1 de 1a generación (uno con PowerShare). 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjeta de memoria uSD 4.0. 1 - ranura de bloqueo. 1 - entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo de última generación con interfases externas: 1 - USB Tipo C 3.1 de 1a generación con suministro de energía y DisplayPort. 3 - USB, 2 de 3.1 de 1a generación (uno con PowerShare) y 1 USB 2.0 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjeta de memoria microSD 3.0. 1 - ranura de bloqueo. 1 - entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

5. Referencia Anexo Técnico, Partida No. 1 Laptop con Accesorios. Solicitan batería de 4 celdas y 68 Watt-horas, al solicitar 2 discos duros, el equipo solo admite una batería de 3 celdas y 40 Watt-horas, solicitamos a la convocante nos permita ofertar una batería de 3 celdas y 40Watt-horas, para dar cumplimiento a la configuración de 2 discos duros internos. ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

6. Referencia Anexo Técnico Partida 2. De acuerdo a su descripción indican tipo CDP R-smart 1010, sin embargo cabe mencionar que ese se refiere a un modelo específico de la marca CDP modelo R-Smart 1010, y que la característica de 10 contactos 5 tipo NEMA 5-15R con supresor de picos y 5 tipo NEMA 5-15 R con respaldo de batería es exclusiva del modelo y marca referida, por lo anterior con la finalidad de dar apertura a marcas reconocidas y no limitar la libre participación solicitamos de la manera más atenta acepte como mínimo de 8 contactos, 4 tipo NEMA 5-15R con supresor de picos y 4 tipo NEMA 5-15 R con respaldo de batería, regulación y supresor de picos de voltaje. ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. LA CARACTERÍSTICA DE 10 CONTACTOS 5 TIPO NEMA 5-15R CON SUPRESOR DE PICOS Y 5 TIPO NEMA 5-15 R CON RESPALDO DE BATERÍA NO ES EXCLUSIVA DE LA MARCA CDP,

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20

POR EJEMPLO, EL TRIPP LITE ECO1300LCD, EL CYBERPOWER BRG1000AVRLCD, EL APC BR1100M2-LM, EL EATON 5S1500LCD Y EL VERTIV LIEBERT PSA5-1000MT120, POR MENCIONAR ALGUNOS, CUMPLEN CON LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, POR LO TANTO NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, APEGARSE A BASES. -----

7. Referencia Anexo Técnico Partida 2. solicitan 120 vca como voltaje de entrada como nominal, pero deberá tener rango de regulación entre 85 y 145 vca sin que opere el inversor con la finalidad de alargar la vida útil de la batería, ¿es correcto lo anterior? -----

R. EL PROCESO DE RESPALDO EN MODO BATERÍA DEBERÁ TENER UN RANGO DE VOLTAJE ENTRE 80 Y 150 VCA. -----

8. Referencia Anexo Técnico Partida 2. La regulación de voltaje a la salida deberá de ser de 120 VA +/- 10 % en línea y +/- 5 % en batería que es la que soportan los equipos de cómputo , y es la que rige el mercado. ¿es correcto lo anterior? -----

R. LA REGULACIÓN DE VOLTAJE EN BATERÍA NORMAL DEBERÁ SER DE 120 VA +/- 10 % -----

9. Referencia Anexo Técnico Partida 2. solicitan pantalla LCD esta deberá indicar por lo menos Operación en línea, batería, batería baja/reemplazo, sobre carga así como voltaje de entrada y salida ¿es correcto nuestra apreciación? -----

R. LA PANTALLA LCD DEBERÁ INDICAR VOLTAJE DE ENTRADA Y DE SALIDA, FRECUENCIA, PORCENTAJE DE CARGA Y PORCENTAJE DE BATERÍA. -----

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. -----

1. Partidas 1, 2, 5 y 26. Tiempo de entrega a más tardar el 25 de septiembre. Al ser equipos que se envían a fabricar sobre pedido, actualmente el retraso de los fabricantes en trámites de operación y logística tarda más de lo normal debido a la alerta sanitaria, ¿se acepta que el tiempo de entrega para estos equipos sea a más tardar el 09 de octubre? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

2. Partida 1. ¿se acepta ofertar un equipo con especificaciones superiores a las solicitadas? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

3. Partida 1. En las especificaciones mínimas: Procesador: Intel Core i5 de octava generación, ¿Podemos ofertar un equipo con procesador Intel Core i5 de decima generación con la misma -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

frecuencia básica, cantidad de núcleos, subprocesos, y MB Cache? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

4. Partida 1. - En las especificaciones mínimas: Discos Duros: Una unidad de estado sólido PCIe NVMe; M.2 de 256 GB clase 35 para almacenamiento primario y una unidad de disco duro de 2,5 pulgadas, 1 TB y 7200 RPM para almacenamiento secundario Actualmente los equipos de reciente generación con configuraciones de dos discos duros, para el disco secundario solo es configurable 1 TB y 5400 rpm, ¿se acepta presentar dicha configuración? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

5. Partida 1. En las especificaciones mínimas: Batería: 4 celdas y 68 Watt-horas Al ser un equipo delgado y ligero con la configuración de dos discos duros el espacio en la distribución de los componentes se ve reducida, por lo cual para esta configuración el equipo solo admite una batería de 3 celdas y 40 Watt-hr, para dar cumplimiento a las especificaciones mínimas de dos discos duros ¿se acepta integrar una batería de 3 celdas 40 Watt-hr? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

6. Partida 1. En las especificaciones mínimas: 1 - USB Tipo C 3.1 de 2a generación con suministro de energía y DisplayPort. 3 - USB 3.1 de 1a generación (uno con PowerShare). 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjeta de memoria uSD 4.0. 1 - ranura de bloqueo. 1 - entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono. Se acepta ofertar un equipo de reciente generación con 1 - USB Tipo C 3.1 de 1a generación con suministro de energía y DisplayPort. 3 USB: 2 USB 3.1 de 1a generación (uno con PowerShare) y 1 USB 2.0. 1 - HDMI 1.4. 1 - RJ-45. 1 - lector de tarjetas Micro SD 3.0. 1 - ranura de bloqueo. 1 - entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono. -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD. -----

MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V. -----

1. Administrativa. ¿Nos podrían compartir las bases en formato editable? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.-

2. Administrativa. Debemos anexar el "FORMATO V. Registro de Ofertas Económicas en Subasta Descendente" dentro de nuestra propuesta o será entregado por la convocante el día del Fallo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20

¿Podría aclarar la convocante? -----

R. EL "FORMATO V. REGISTRO DE OFERTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE" SERÁ ENTREGADO POR LA CONVOCANTE EN LA SEGUNDA ETAPA. RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

3. Técnica. Partida 1. Pagina 29. Partida 1. Ficha Técnica. La Convocante solicita dos Interfaces externas de 1- USB Tipo C 3.1 de 2ª Generación y 1 USB Tipo C 3.1 de 1ª Generación. Permitiría ofertar: (1) conector USB 3.1 Tipo C Gen 1 (alimentación, DisplayPort) y (2) USB 3.1 Gen 1. Este tipo de entradas no afecta el funcionamiento. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

4. Técnica. Partida 1. Pagina 29. Partida 1. Ficha Técnica. La Convocante solicita Baterías de larga duración de 4 celdas y 65 watts-horas. Informamos que la nueva tecnología de "iones de litio" que nuestra marca contiene permite que nuestras baterías tengan una mayor duración en sus baterías. Por lo que solicitamos nos permitan ofertar estas: Baterías de iones de litio HP de larga duración de 3 celdas, 45 Wh. ¿Se Acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

5. Técnica. Partida 1. Página 29. ¿Permitiría que los licitantes puedan ofertar distintas marcas? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

6. Técnica. Partida 2. Página 30. Partida 2. Ficha Técnica. Se solicita una capacidad de 1000 VA / 500 W. ¿La Convocante nos permitiría oferta un equipo de superior capacidad siendo de 1000 VA / 600W? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA. -----

7. Técnica. Partida 2. Página 30. Partida 2. Ficha Técnica. Solicitan un equipo que cuente con 10 Contactos: 5 tipo NEMA 5-15R con supresión de picos y 5 tipo NEMA 5-15R con respaldo de batería. Para no limitar la participación de los Licitantes y que esta especificación sea dirigida a un solo producto con marca específica. Solicitamos que la convocante acepte equipos que cuenten con 9 contactos NEMA 5-15R, (4 supresión y 5 supresión con batería de respaldo). ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. LA CARACTERÍSTICA DE 10 CONTACTOS 5 TIPO NEMA 5-15R CON SUPRESOR DE PICOS Y 5 TIPO NEMA 5-15 R CON RESPALDO DE BATERÍA NO ES EXCLUSIVA DE LA MARCA CDP, -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

POR EJEMPLO, EL TRIPP LITE ECO1300LCD, EL CYBERPOWER BRG1000AVRLCD, EL APC BR1100M2-LM, EL EATON 5S1500LCD Y EL VERTIV LIEBERT PSA5-1000MT120, POR MENCIONAR ALGUNOS, CUMPLEN CON LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, POR LO TANTO NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, APEGARSE A BASES. -----

8. Técnica. Partida 4. Página 32. Partida 4. Ficha Técnica. Pedimos a la convocante si es posible compartirnos Contrato VIP de estas licencias ADOBE CREATIVE CLOUD para determinar las fechas y datos de estas Licencias. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL CONTRATO ES 37DB27F2DC04A96F244A. -----

9. Técnico. Solicitamos a la convocante alargar el tiempo de entrega en el entendido que por cuestiones de la pandemia muchos Fabricantes están retrasando sus entregas. ¿Se acepta nuestra petición? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

10. Partida 1. Página 28. Solicitan pantalla de 14" con una tecnología de FHD. Es posible que nos permitan ofertar una tecnología distinta (HD). ¿Se acepta nuestra petición? -----

R. NO SE ACEPTA YA QUE DISMINUYE LA RESOLUCIÓN. APEGARSE A BASES. -----

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1, dice: "candado de seguridad...", ¿debemos entender que este candado de acero puede de ser de cualquier marca dado que los fabricantes de equipo no producen este tipo de insumos? ---

R. NO IMPORTA LA MARCA DEL CABLE DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE ACERO INOXIDABLE, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE DEBE SER 100% COMPATIBLE CON LA RANURA DE BLOQUEO DE LA LAPTOP OFERTADA. -----

2. Partida 1, dice: "maletín... anchura 42.5 cm.....". le comentamos a la convocante que las dimensiones queden como opcionales dado que ningún maletín disponible para México cumple, más sin embargo que si sea de la misma marca y para un equipo de hasta 15.6", ¿se acepta que las dimensiones queden como opcionales? -----

R. EL MALETÍN DEBE SER COMPATIBLE CON LAS DIMENSIONES DE LA LAPTOP OFERTADA. SE SOLICITA UN MALETÍN DE 15" PARA UNA LAPTOP CON PANTALLA DE 14". SI LA OFERTA DEL TAMAÑO DE LA PANTALLA DE LA LAPTOP CAMBIA, EL MALETÍN DEBE AJUSTARSE AL TAMAÑO OFERTADO EN 1" MÁS. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20

3. Partida 3, dice: "producto: wsd-aw0sb-12pto-c1s". le comentamos a la convocante si: ¿es correcto ajustar el número de parte correcto para el servicio solicitado de acuerdo a volumen de licencias, dado que el solicitado hace alusión a un volumen mucho mayor de licencias? -----

R. NO ES NECESARIO AJUSTAR EL NÚMERO DE PARTE PARA EL SERVICIO SOLICITADO. -----

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. -----

1. Punto 2.2. Lugar y fecha de la entrega de los bienes: En relación a la fecha de entrega, derivado de la situación derivada del COVID 19, muchos de los fabricantes no tienen existencias, y se complica la entrega, derivado de que las aduanas no están trabajando tiempo completo y el retraso en aduanas se ha vuelto muy complejo, además de la situación de los trámites actuales de NOM, donde ya se requiere el NOM por producto y no por familia de productos. Derivado de lo anterior solicitamos que el tiempo de entrega sea de 60 días. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NUMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

2. Partida 11 y 15. Solicitamos a la convocante proveernos de los planos necesarios en AUTOCAD, para poder dimensionar el requerimiento de instalación y materiales correspondientes. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE LE ENTREGARÁ LA INFORMACIÓN AL PROVEEDOR GANADOR EN EL FORMATO QUE LA UTSI DEFINA. -----

3. Derivado de la nueva normalidad provocada por el COVID 19, solicitamos amablemente a la convocante, si la disponibilidad para la instalación de la partida 11 y 15, se hará en horario normal de oficina o se tendrán horarios y días restringidos o en su caso indicarnos cual es su estrategia. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SE HARÁ EN HORARIO NORMAL DE OFICINA. -----

4. Punto 3.2 inciso C relativo a la relación de contratos y /o pedidos... Derivado de que solicitan estos documentos por partida, al constar este procedimiento de 47 partidas y que son varias partidas de impresoras, de equipo, de marcas diferentes y otros dispositivos de IT, Bastará con entregar impreso solo un pedido si este cubre varias partidas de los productos genérico de estos productos, no importando que son marcas diferentes y evitando imprimir varias veces el mismo pedido hasta cubrir las partidas correspondientes. ¿es correcta mi apreciación? -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE INDICAR PARA QUE PARTIDAS PARTICIPA ESE

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20

DOCUMENTO. -----

5. Punto 3.2 inciso C relativo a la relación de contratos y /o pedidos... En el caso de las renovaciones, suscripciones y licenciamiento, bastará con que los contratos y/o pedidos mencionen la venta de software, lo será más que suficiente para cumplir con el requisito de experiencia y no será necesario repetirlo para cada caso. ¿es correcta mi apreciación? -----

R. SÍ ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 3 Y 19, SE REQUIERE SER PARTNER DE LOS FABRICANTES DEL SOFTWARE. -----

6. Punto 3.2 inciso C relativo a la relación de contratos y /o pedidos... Indican que verificarán la autenticidad de la información proporcionada en este punto. Derivado del COVID 19, Hasta donde tenemos conocimiento, la mayoría de los clientes siguen en confinamiento y el acceso a los responsables es complicado, sino imposible, solicitamos atentamente a la convocante aclarar ¿que sucederá en caso de no encontrarlos? ¿se acepta nuestra solicitud? -----

R. CONFORME SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.2 INCISO C) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA UTSI TIENE LA FACULTAD, DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PUNTO, PARA LO CUAL EXISTEN DIVERSOS MECANISMOS, SIN OLVIDAR QUE SE REALIZA EL TRABAJO EN CASA QUE ES UNA MODALIDAD EXCEPCIONAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LABORALES Y PARA SU REALIZACIÓN SE UTILIZAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DESARROLLANDO LAS TAREAS QUE POR DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS, NO PUEDEN REALIZARSE EN LAS OFICINAS HABITUALES. -----

6. Atenta solicitud: Pedimos que tanto la junta de aclaraciones, como las bases de este procedimiento, en este acto nos sea entregado en un formato editable de preferencia en Word. ¿Se acepta mi solicitud? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -

LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V. -----

1.- En relación a la partida 3 – Suscripción al software VMware Workspace One, ¿es correcto asumir que para la venta de las suscripciones de Workspace ONE, se debe ser partner de VMware? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

VECTI, S.A. DE C.V. -----

Anexo técnico. Partida 3. Solicitan Suscripción al Software VMWare Workspace One para la administración de 450 dispositivos móviles.

- Standard
- Managed Hosting – SaaS Basic Support – 1 Device subscription
- 12 meses a partir del 21 de agosto de 2020
- Producto: WSD-AWOSB-12PTO-C1S
- Incluye Airwatch, administración hosting para Airwatch, IDM.

Se solicita a la convocante indicar si es correcta la descripción MANAGED HOSTING. Ya que se trata de un espacio en la nube de Vmware dedicado, pero para obtener ese tipo de ambiente se debe de comprar mínimo 3000 licencias. El Producto que se comercializa y aplica para Administrar los 450 dispositivos móviles, es el siguiente: Vmware Workspace One Standard – Shared Cloud – SaaS Basic Support – 1 Device – Subscription – 12 Month Prepaid. Producto: WSD-AWOSB-12PTO-C1S Se solicita a la convocante indicar si podemos cotizar este producto....Se acepta esta solicitud? -----

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, DEBE DECIR: VMWARE WORKSPACE ONE STANDARD - SHARED CLOUD - SAAS BASIC SUPPORT - 1 DEVICE - SUBSCRIPTION - 12 MONTH PREPAID WORKSPACE ONE STANDARD (INCLUDES AIRWATCH). -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el once de agosto de dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-04/20**

y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio plena de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

